“CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR DE ASIGNATURA “B” DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS

CON FUNDAMENTO en lo establecido en el *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA)* de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, la *Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit*, así como en las atribuciones conferidas a la Universidad para fortalecer la vinculación académica y la proyección internacional de sus programas, se **emite la presente:**

C O N V O C A T O R I A

A miembros de la Comunidad Universitaria, Egresadas y Egresados de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas y Profesionistas de las Instituciones Públicas o Privadas con Reconocimiento de validez oficial de estudios, a participar en el proceso de: Selección para ocupar las vacantes de Profesor de Asignatura “B” que se generen en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, para el periodo que comprende el cuatrimestre **septiembre - diciembre de 2026**, siendo los siguientes puestos a cubrir:

PROGRAMA EDUCATIVO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORAS SEMANA/MES POR GRUPO	PERFIL REQUERIDO
Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico	Gestión y Planificación Turística	6	FORMACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura, Maestría o Doctorado en Turismo, o carreras económico-administrativo. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Manejo de herramientas didácticas para enseñanza-aprendizaje. Cursos relacionados con pedagogía, didáctica, educación, habilidades docentes, habilidades socio-emocionales y de comunicación, ambientes virtuales de aprendizaje y afines.

			EXPERIENCIA PROFESIONAL: Dos años de experiencia docente en educación superior. Tres años de experiencia laboral en gestión de destino y/o empresarial.
Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico	Desarrollo Regional	5	FORMACIÓN ACADÉMICA: Lic. en Gestión y Desarrollo Turístico, Lic. en Gestión del Turismo, Lic. en Desarrollo Sustentable, Lic. en Desarrollo Regional. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Conocimientos sólidos sobre métodos de enseñanza y aprendizaje, habilidades para el diseño de planes de estudio y materiales didácticos enfocados en el desarrollo regional sustentable en el turismo, capacidad para fo-mentar la participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, habilidades para evaluar el progreso y el logro de los objetivos de aprendizaje. EXPERIENCIA PROFESIONAL: 2 años de experiencia en el desarrollo de proyectos para la gestión del desarrollo regional, la planeación, programación y control de la producción sustentable y la gestión de sistemas de calidad. Al menos 2 años de experiencia en certificación de procesos, la administración, evaluación y coordinación de proyectos, sistemas de gestión ambiental y seguridad e higiene en el trabajo. 2 años de experiencia previa en la industria del turismo con en-foque en la sustentabilidad,

			participación en proyectos de desarrollo turístico sustentable, cursos y capacitaciones relacionadas con la gestión y planificación de destinos turísticos. Al menos 2 años de experiencia en la implementación de prácticas sustentables en empresas turísticas, conocimiento de herramientas de evaluación de impacto ambiental y social en el turismo. 2 años de experiencia docente
Técnico Superior en Contaduría	Contribuciones de Personas Morales	7	FORMACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura en Contaduría o Contador Público preferentemente con Maestría o Especialidad área Fiscal. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Manejo de herramientas didácticas para enseñanza-aprendizaje, de evaluación, técnicas de manejo de grupos y de herramientas tecnológicas, con un año de experiencia frente a grupo. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Dos años de experiencia en el área fiscal.
Técnico Superior en Contaduría	Presupuestos	4	FORMACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura en Contaduría y/o a fin. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Experiencia pedagógica de dos años en la docencia, Manejo de herramientas didácticas para enseñanza-aprendizaje, manejo de grupo y elaboración de instrumentos de evaluación. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Tres años de experiencia en el área de contabilidad.

Técnico Superior en Contaduría	Comercio Exterior	4	FORMACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura en Contaduría y/o a fin, preferentemente con estudios de posgrado. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Uso de herramientas didácticas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, de evaluación, técnicas de manejo de grupos. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Preferentemente experiencia de 2 años en el área de importaciones y exportaciones y actualizaciones que se hayan logrado a través de cursos o estudios posteriores al grado.
Licenciatura en Contaduría	Mercado de Valores	4	FORMACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura en Contaduría y/o a fin, preferentemente con maestría en el área de finanzas. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Uso de herramientas didácticas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, de evaluación, técnicas de manejo de grupos. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Experiencia mínima de 2 años en el área de finanzas y actualizaciones que se hayan logra-do a través de cursos o estudios posteriores al grado.
Licenciatura en Contaduría	Seminario Fiscal de Asociaciones y Sociedades Civiles	3	FORMACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura en Contaduría y/o Posgrado en Impuestos o similar. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Dos años de experiencia docente a nivel superior, uso de herramientas didácticas para el proceso de

			enseñanza-aprendizaje, de evaluación, técnicas de manejo de grupos. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Experiencia mínima de 2 años en el área de impuestos y obligaciones fiscales.
Licenciatura en Gastronomía	Administración de procesos gastronómicos	3	FORMACIÓN ACADÉMICA: Lic. en Gastronomía, Lic. Administración, Ing. Industrial, Lic. en Administración de Empresas Turísticas, Lic. en Turismo, Lic. Gestión de Negocios y Proyectos. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Manejo de herramientas didácticas para enseñanza-aprendizaje, de evaluación, técnicas de manejo de grupos. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Experiencia en administración de establecimientos de alimentos y bebidas. Manejo de procesos en empresas alimentarias.
Licenciatura en Gastronomía	Desarrollo de negocios gastronómicos	4	FORMACIÓN ACADÉMICA: Lic. en Gastronomía, Lic. Administración, Ing. Industrial, Lic. en Administración de Empresas Turísticas, Lic. en Turismo, Lic. Gestión de Negocios y Proyectos. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Manejo de herramientas didácticas para enseñanza-aprendizaje, de evaluación, técnicas de manejo de grupos. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Experiencia en administración de establecimientos de alimentos y bebidas.
Licenciatura en Terapia Física	Fundamentos matemáticos	5	FORMACIÓN ACADÉMICA: Estudios mínimos de

			licenciatura en Matemáticas, Matemáticas Aplicadas o Área de Ciencias Exactas. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Cursos relacionados con pedagogía, didáctica, educación, habilidades docentes, habilidades socioemocionales y de comunicación, ambientes virtuales de aprendizaje, en competencias profesionales y afines. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Preferentemente experiencia de acuerdo con su formación académica. Experiencia docente preferentemente en educación superior.
Licenciatura en Terapia Física	Diagnóstico diferencial	6	FORMACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura en Terapia física, Kinesiología, Fisioterapia o Médico especialista en Rehabilitación. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Cursos relacionados con pedagogía, en competencias profesionales, didáctica, educación, habilidades docentes, habilidades socioemocionales y de comunicación, ambientes virtuales de aprendizaje y afines. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Preferentemente experiencia de acuerdo con su formación académica. Experiencia docente preferentemente en educación superior.

Licenciatura en Terapia Física	Introducción a la terapia física	5	FORMACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura en Terapia Física, Fisioterapia y/o Rehabilitación. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Cursos relacionados con pedagogía, didáctica, educación, habilidades docentes, habilidades socioemocionales y de comunicación, ambientes virtuales de aprendizaje, en competencias profesionales y afines. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Preferentemente experiencia de acuerdo con su formación académica. Experiencia docente preferentemente en educación superior.
Licenciatura en Terapia Física	Contabilidad administrativa	5	FORMACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura en Contabilidad, contaduría, contador público, contador privado. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Preferentemente experiencia de acuerdo con su formación académica. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Experiencia docente preferentemente en educación superior.
Licenciatura en Médico Cirujano y Partero	Introducción a la Anatomía	8	FORMACIÓN ACADÉMICA: Licenciatura en Médico Cirujano especializado en Cirugía General. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Conocimientos de metodologías y manejo de herramientas didácticas para enseñanza-aprendizaje y de evaluación.

			EXPERIENCIA PROFESIONAL: Experiencia en la práctica clínica y de investigación de la genética y embriología.
Licenciatura en Médico Cirujano y Partero	Genética	5	FORMACIÓN ACADÉMICA: Médico cirujano, Medicina Familiar o maestría en Medicina del deporte. Médico especialista en Genética. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Poseer sólidos conocimientos sobre metodologías de enseñanza y técnicas de aprendizaje activo, así como habilidades para diseñar y facilitar experiencias de aprendizaje significativas y participativas en el aula y laboratorio. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Experiencia profesional en el campo de la Medicina, preferentemente en el ámbito clínico o de investigación. Deseable experiencia en la práctica clínica o en actividades de campo relacionadas con el diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades.
Licenciatura en Médico Cirujano y Partero	Nutrición	4	FORMACIÓN ACADÉMICA: Formación académica: Médico Cirujano, Lic. enfermería, Lic. en Nutrición, Lic. en Nutrición Clínica. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Formación pedagógica: Poseer sólidos conocimientos sobre metodologías de enseñanza y técnicas de aprendizaje activo, así como habilidades para diseñar y facilitar experiencias de aprendizaje significativas y participativas en el aula.

			EXPERIENCIA PROFESIONAL: Experiencia Profesional: experiencia profesional en el campo de la nutrición clínica, preferiblemente en el ámbito hospitalario o de atención primaria de la salud, donde haya tenido la oportunidad de aplicar sus conocimientos en la evaluación y el manejo nutricional de pacientes con diversas condiciones médicas.
Licenciatura en Médico Cirujano y Partero	Epidemiología	5	FORMACIÓN ACADÉMICA: Maestría o doctorado en Epidemiología o Salud Pública. FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Metodología en enseñanza y evaluación por competencias profesionales. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Docente, Epidemiólogo.

PROGRAMA EDUCATIVO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	HORAS SEMANA/MES POR GRUPO	VACANTES	PERFIL REQUERIDO
TSU en Mantenimiento Industrial, Agricultura Sustentable y Protegida, Contaduría, Mercadotecnia, Gastronomía y Lic. En Terapia Física	Inglés IV	5	3	Título que acredite el nivel de estudios nivel licenciatura en idiomas, turismo, educación, etc. Documento que avale su nivel de inglés B2+. Disponibilidad de horario matutino. Experiencia docente y profesional en desarrollar e impartir lecciones, evaluar el progreso de los estudiantes, crear un ambiente de aprendizaje positivo y colaborar con otros miembros del personal educativo..
Lic. en Gastronomía, Negocios y Mercadotecnia	Inglés VI	5	2	Título que acredite el nivel de estudios nivel licenciatura, maestría o doctorado en idiomas, turismo, educación, etc.

, Mantenimiento Industrial, Agricultura Sustentable y Protegida, Tecnologías de la Información e Innovación Digital, Energías y Desarrollo Sostenible y Terapia Física	Inglés VII			Documento que avale su nivel de inglés C1 +. Disponibilidad de horario vespertino. Experiencia docente y profesional en desarrollar e impartir lecciones, evaluar el progreso de los estudiantes, crear un ambiente de aprendizaje positivo y colaborar con otros miembros del personal educativo.
Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Agricultura Sustentable y Protegida, Energías y Desarrollo Sostenible, Tecnologías de la Información e Innovación Digital, Lic. En Terapia Física, Contaduría	Inglés IX	4	2	Título que acredite el nivel de estudios nivel licenciatura, maestría o doctorado en idiomas, turismo, educación, etc. Documento que avale su nivel de inglés C1 +. Disponibilidad de horario vespertino. Experiencia docente y profesional en desarrollar e impartir lecciones, evaluar el progreso de los estudiantes, crear un ambiente de aprendizaje positivo y colaborar con otros miembros del personal educativo.

B A S E S

- **Primera. – PERFIL DE ASPIRANTES.** De conformidad con el Capítulo Tercero, Articulo 20° relativo a los Requisitos del Personal Académico de los Profesores de Asignatura Del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), podrán participar quienes cumplan con lo siguiente:

  Requisitos Académicos:

  - Tener título profesional en una carrera a nivel licenciatura, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que vaya a impartir.

Experiencia Docente y Profesional:

- Tener experiencia docente a nivel superior, acorde a su desempeño profesional;
- Contar con acreditación pedagógica y didáctica, en instituciones de reconocido prestigio;
- Haber aprobado cursos de formación afines a su disciplina, no menor a dos años.

- **Segunda.** – **FUNCIONES A DESEMPEÑAR.** De conformidad con el Capitulo Primero, Articulo 65° relativo a las funciones académicas de los Profesores de Asignatura del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), los postulantes deberán prestar las siguientes funciones:
  - Impartir clases frente a grupo de acuerdo con los planes y programas de estudio;
  - Proporcionar asesoría a los alumnos de las asignaturas que imparta;
  - Participar en las reuniones colegiadas a las que sea convocado por el Rector o por el Director de Carrera respectivo, y
  - Las demás actividades afines que le asigne el Director de Carrera respectivo.

- **Tercera**. – **JORNADA DE TRABAJO**. En sistema escolarizado con jornada matutina que comprende de las 07:00 - 14:30 horas y jornada vespertina comprendida de las 14:30 - 22:00 horas de lunes a viernes, la distribución horaria dependerá de las exigencias académicas requeridas por la Dirección de Carrera correspondiente a las necesidades propias de cada programa educativo, teniendo como fecha de ingreso para inicio de labores el día **01 de septiembre de 2026.**

- **Tercera**. – **REMUNERACIÓN.** La remuneración será conforme al tabulador institucional correspondiente al nivel de Coordinador de Área, de acuerdo con el analítico presupuestal autorizado para el ejercicio 2026

PUESTO	REMUNERACION BRUTA HORA
PROFESOR DE ASIGNATURA “B”	$151.66

P R O C E D I M I E N T O

DEL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES. Los interesados deberán realizar su registro del día **03 de agosto al 06 de agosto de 2026** en el siguiente enlace:

https://seed.utbb.edu.mx/registro-candidatos-utbb/

1. **Registro inicial**: Para iniciar tu registro, es necesario contar con tu CURP. Esta debe constar de 18 caracteres y tener un formato valido. En caso de requerirlo consulta o verifica tu CURP a través del portal oficial RENAPO.
2. **Postulación:** Los aspirantes pueden postularse a una o varias materias contempladas en la convocatoria emitida, para ello deberán:
    - Seleccionar las materias en las que desean participar.
    - Captura la información solicitada en el sistema, correspondiente a:
        i. Datos personales,
        ii. Datos académicos,
        iii. Experiencias laborales,
        iv. Referencias,
        v. Disponibilidad de horario
3. **Carga de documentos:** Todos los documentos requeridos deberán cargarse en formato PDF. El CV admite hasta 12 MB y los demás hasta 5 MB. Los documentos son:
    - CURP
    - Numero de afiliación a IMSS
    - Constancia de Situación Fiscal
    - Curriculum vitae
    - Comprobante del último grado de estudios
    - Acta de nacimiento
    - Carta de recomendación
    - Cedula profesional

Realizado el registro a los aspirantes les será asignado un **número de folio**, mismo que servirá para identificarse durante el desarrollo de todo el proceso, este número será único e intransferible para cada una de las personas concursantes.

I. **CRITERIOS DE SELECCIÓN** Con fundamento en el Título Segundo, Artículo 37° del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanecía del Personal Académico (RIPPPA), se constituirá una Comisión Dictaminadora que evaluará: el currículum de los aspirantes y sus comprobantes de estudios, llevando a cabo exámenes de oposición y entrevistas.

- Revisión de Documentos: La Comisión Dictaminadora analizará los expedientes de los aspirantes a desempeñar la función de Profesor de Asignatura “B”; de su revisión se emitirá un Dictamen con los horarios, fechas y lugar donde se llevarán a cabo los exámenes de oposición y entrevistas, mismo que será enviados a el correo electrónico registrado y publicado en los portales oficiales de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas a más tardar el día **10 de agosto de 2026**, cada persona aspirante se identificará en esta lista con el Número de Folio asignado.

- Examen de Oposición: El concursante realizará un examen oral con una duración de 30 minutos, constando de una exposición de 20 minutos de un tema relacionado con la asignatura que pretende impartir y una sesión de preguntas y respuestas de 10 minutos por parte de los

sinodales, los cuales serán designados por el Director de Carrera del programa educativo al que se concursa, posteriormente, el concursante realizará un examen escrito y/o práctico con base en los contenidos temáticos de la asignatura a cubrir. El director de Carrera del Programa Educativo efectuará una entrevista a cada uno de los concursantes, en la cual se analizarán los méritos académicos y profesionales.

II. **DICTAMINACIÓN FINAL.** La Comisión Dictaminadora analizará la idoneidad de los perfiles de los participantes y emitirá un dictamen final con el resultado de las evaluaciones y el participante que resulte idóneo este contendrá el resultado de las evaluaciones y será a través de un ordenamiento de Número de folio según los resultados del desempeño logrado que observará la idoneidad para ocupar la vacante, estableciendo el orden de prelación por la cual será ocupado el puesto.

Los resultados serán publicados de manera interna en los tableros de aviso y en los portales digitales de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, en fecha 17 de agosto 2026.

En caso de empate entre los concursantes, se atenderá al orden de preferencia siguiente:

- A los mexicanos
- Al personal de mayor antigüedad en la Institución; y
- A los egresados de la propia Universidad.

NOTA: En caso de no presentarse postulación o no se reúnan satisfactoriamente los requisitos previamente descritos en esta convocatoria, será declarada desierta.

I. **DE LA CONTRATACÍON.** El número de Profesores de Asignaturas “B” y el total de las Horas/Semana/Mes (H/S/M) a contratar, serán determinados en función del total de alumnos inscritos y al número de grupos que se apertura para cada programa educativo en el cuatrimestre de septiembre - diciembre de 2026. La contratación será por tiempo determinado según el periodo del cuatrimestre que establezca el calendario escolar de la Universidad Tecnológica Bahía de Banderas. Los seleccionados deberán entregar la siguiente documentación completa los días 18 de agosto, 19 de agosto y 20 de agosto en un horario de 10:00 am a 03:00 pm y de 05:00 pm a 07:00 pm.

Los seleccionados deberán entregar la siguiente documentación en el área de Recursos Humanos en las fechas antes mencionadas:

En Original:

- Solicitud de empleo.
- Currículum Vitae.
- Carta de no antecedentes penales del estado de **Nayarit** (con antigüedad no mayor a 30 días a la presentación de la documentación).
- Certificado Médico expedido por una Institución Oficial (**con fecha de aplicación no mayor a 10 días de antigüedad a la presentación de la documentación**).
- Constancia de no inhabilitación (Expedida por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit – ASEN).
- E- firma para validación de vigencia

En Copia Fotostática:

- Acta de Nacimiento
- Comprobante de estudios
- Constancias que acrediten lo relativo a la Experiencia Profesional
- Identificación Oficial (credencial de elector, pasaporte)
- Comprobante de domicilio de fecha reciente
- CURP
- Constancia de Situación Fiscal del SAT (RFC)
- Numero de Seguridad Social (IMSS).
- Documento Migratorio del NO Inmigrante FM3 (**Solo para extranjeros**)

CONSIDERACIONES GENERALES.

- Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos;
- El haber sido seleccionado por el periodo que comprende las vacantes de la presente convocatoria no obliga a la permanencia ni contratación en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas en convocatorias subsecuentes;
- Será nula toda participación cuando el aspirante proporcione datos falsos o presente documentos apócrifos, alterados o incompletos, así como los que realicen la entrega de la documentación fuera de los requisitos y lugares señalados en la presente convocatoria.

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos a través de la Comisión Dictaminadora que para esta convocatoria se constituya.

A T E N T A M E N T E

Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas; Nayarit; a 03 de agosto 2026.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE BAHÍA DE BANDERAS
RECTORIA

DR. ISAAK RIVERA DELGADILLO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE BAHÍA DE BANDERAS.